

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FISCALIZACIÓN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN FIDISCONS S.A."**

En la ciudad de Machala, en el domicilio de la Compañía situado en la Av. 10 S/N y treceava Norte, a los 26 días del mes de Marzo de dos mil veinte, siendo las 09h30 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **FISCALIZACIÓN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN FIDISCONS S.A.** Preside la sesión en calidad de Presidente de Junta Ing. Fernanda Janeth López Tinoco y actúa como secretario Ad- hoc Ing. William Jaramillo Valarezo.

Procede inmediatamente a formar la lista de accionistas los cuales se presentan a continuación:

<b>No.</b>	<b>NOMINA DE ACCIONISTAS</b>	<b>No. ACCIONES</b>	<b>VALOR ACCION</b>	<b>No. VOTOS</b>
1	LOPEZ TINOCO FERNANDA JANETH	500	\$ 1	500
2	JARAMILLO VALAREZO WILLIAN FABIAN	500	\$ 1	500
<b>TOTALES</b>		100%		1000

La totalidad del capital suscrito y pagado, está compuesto por mil acciones (1.000) de valor de USD 1.00 cada uno.

Para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Presidente de la Junta.
2. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2019
3. Informe del Comisario por el año 2019.
4. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico 2018
5. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2019.
6. Conocer y Resolver sobre el Presupuesto para el Año 2020.

Los asistentes que representan el cien por ciento de las acciones, constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

**PRIMERO:** Apertura de la sesión por parte de la Presidenta de la Junta General ordinaria de la compañía "FISCALIZACIÓN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN FIDISCONS S.A.", luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime

de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta. La presidenta a su vez lee su informe, signando que la administración pese a sus esfuerzos, no pudo lograr objetivos en contratación pública sin embargo en el periodo actual, las proyecciones de negocios son idóneas para mejorar la compañía, Su informe es aprobado por la Junta unánimamente.

**SEGUNDO:** El Ing. William Fabián Jaramillo Valarezo, Gerente General de la compañía, expone su informe correspondiente al año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**TERCERO:** La Ing. Miranda Monserrate Ana María, en calidad de Comisaria, expone su informe correspondiente al año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**CUARTO:** Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, habiendo reconocido una eventual disminución del patrimonio técnico por la adversidad de producirse una pérdida tributaria producida por una baja de operaciones de la compañía, son aprobados por unanimidad.

**QUINTO:** Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad que de las utilidades retenidas hasta el periodo 2017, por cuestiones de carácter técnico bajo la normativa de ley, se sugiere la absorción de la pérdida tributaria aprobada en balances, una vez analizando que los correspondientes proyectos para el presente año son ideales para poder cubrir esta eventualidad producida por la falta de operacioneslados.

**SEXTO:** Los accionistas resuelven aprobar el Presupuesto para el año 2020.

Siendo las once horas del día 26 de marzo del año dos mil veinte, y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la Presidenta de la Junta dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad, suscrita por el Presidente, Gerente General y Secretario Ad-hoc para su certificación legal.



ING. LOPEZ TINOCO FERNANDA JANETH  
FABIAN

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



ING. JARAMILLO VALAREZO WILLIAM

**GERENTE GENERAL**